INFORME DE ACTIVIDADES No. 5

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC No. 2072 de 2025

OBJETO:

Contrato interadministrativo suscrito entre MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – MME y la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. – ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. para la "**IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DE CESAR**".

LUGAR EJECUCIÓN: BECERRÍL - CESAR

PERIODO DE INFORME:
MAYO 2026.

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
V1.0	07/05/2026	Creación Informe Mensual No. 1 Contrato GGC No. 2072 de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ... 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ... 3
3. ALCANCE DEL INFORME ... 3
4. ASPECTOS GENERALES ... 4
4.1 Contrato Interadministrativo GGC No. 2072 de 2025 ... 4
4.2 Modificaciones al Contrato Interadministrativo ... 4
4.3 Garantías Contrato Interadministrativo ... 4
5. AVANCE CRONOGRAMA CONTRACTUAL ... 5
5.1 ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONTRATACIÓN ... 6
5.2 Etapa 2 – EJECUCIÓN DE RECURSOS, SUPERVISIÓN, PLAN DE GESTIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD ENERGÉTIVA, Y ENTREGA INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA ... 7
6. PROCESOS CONTRACTUALES ... 8
6.1 Contrato de Obra – CON26-18EC ... 8
6.1.2 Garantías de CON26-18EC ... 9
6.2 Contrato de Interventoría – CON26-17EC ... 10
6.2.2. Garantías CON26-17EC. ... 10
7. GESTIÓN FINANCIERA ... 11
7.1 Contrato de Encargo Fiduciario ... 11
7.2 Informes Encargos Fiduciarios ... 11
7.3 Balance Encargo Fiduciario ... 11
7.4 Balance Financiero contrato interadministrativo No. GGC 2072 – 2026. ... 12
7.5 Balance Financiero Contrato de Obra - Instalación ... 12
7.6 Balance Financiero Contrato de Interventoría ... 13
8. COMPONENTE TÉCNICO ... 13
9. COMPONENTE SOCIAL – COMUNIDADES ENERGÉTICAS. ... 15
9.1 SOCIALIZACIONES ... 15
10. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ... 15
11. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO ... 16
12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ... 16

1. INTRODUCCIÓN

Este informe describe las actividades más relevantes que ha desarrollado el ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P en cumplimiento de las obligaciones contraídas por la suscripción del Contrato Interadministrativo GGC No. 2072 de 2026 cuyo objeto es ***"IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DE CESAR".***

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en ejecución se encuentra ubicado en el municipio de Becerríl en el Departamento del Cesar. En el municipio se implementarán 623 soluciones fotovoltaicas.

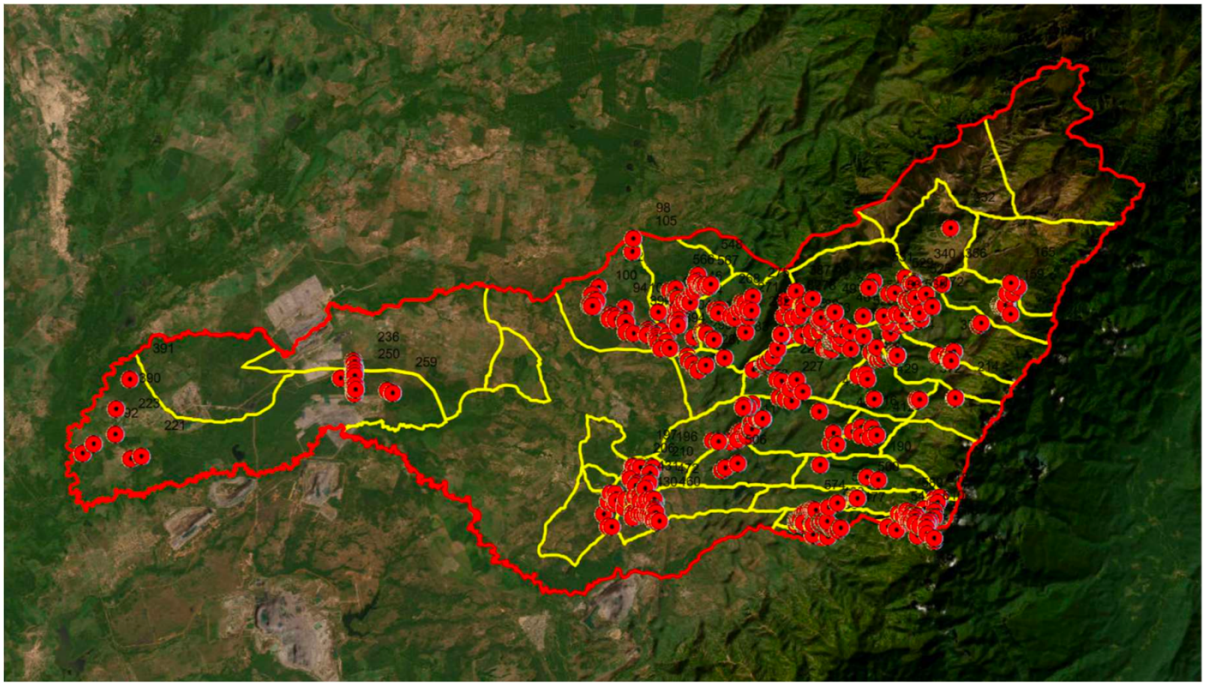


Imagen 1. Becerríl.

3. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe se presenta con el fin de informar y notificar las actividades jurídicas, financieras, técnicas y demás actividades administrativas desarrolladas por ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P, de conformidad con el Contrato Interadministrativo GGC No. 2072 de 2025.

4. ASPECTOS GENERALES

4.1 Contrato Interadministrativo GGC No. 2072 de 2025

Contrato	Contrato Interadministrativo GGC No. 2072 de 2025
Fecha de firma	10 de diciembre de 2025
Contratante	Ministerio de Minas y Energía
Contratista	Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P - ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P Nit 891.190.127-3
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS SSFV EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DE CESAR
Valor inicial	DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($18.447.808.737)
Fecha de Acta de Inicio	14 de enero de 2026
Fecha de inicio	14 de enero de 2026
Plazo inicial de ejecución	31 de JULIO DE 2026

4.2 Modificaciones al Contrato Interadministrativo

Al cierre del presente informe no se han generado modificaciones contractuales en el contrato interadministrativo.

4.3 Garantías Contrato Interadministrativo

Teniendo en cuenta la **CLÁSULA DÉCIMA NOVENA – GARANTÍAS DEL CONTRATISTA,** del contrato interadministrativo GGC No. 2072 de 2025:

El día 10 de diciembre de 2025, se expide la póliza de cumplimiento No. CHU-100064709 – **Anexo 0**, con la Previsora S.A Compañía de Seguros. Según **firma del contrato**.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	DESDE 12/12/2025 HASTA 31/01/2029	$ 3.689.561.747,40
PRESTACIONES SOCIALES	DESDE 12/12/2025 HASTA 31/07/2029	$ 922.390.436,85
CALIDAD DEL SERVICIO	DESDE 12/12/2025 HASTA 31/07/2027	$ 3.689.561.747,40
TOTAL		**$ 8.301.513.931,65**

Las Pólizas fueron actualizadas en la plataforma SECOP II de acuerdo con las garantías solicitadas en la ejecución del contrato.

5. AVANCE CRONOGRAMA CONTRACTUAL

Durante el presente informe, se adelantan actividades de Etapa 1 y Etapa 2 del cronograma interadministrativo.

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	TIEMPO (DIAS)	FECHA FINAL	%	Documento soporte
1	**Etapa 1 - Actividades previas a la contratación y contratación**	**21/12/2025**	**85**	**15/03/2026**	**20%**	**Entregable**
1,1	Firma de Acta de Inicio con Ministerio de Minas y Energía	21/12/2025	25	14/01/2026	1%	Acta de Inicio Firmada
1,2	Suscripción del contrato de encargo fiduciario	21/12/2025	10	30/12/2025	5%	Entrega Contrato Encargo Fiduciario
1,3	Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad	21/12/2025	10	30/12/2025	1%	Certificación
1,4	Elaboración y publicación de pliegos invitación, términos de referencia o documento equivalente, para la contratación de los Contratos derivados de obra e Interventoría.	30/12/2025	37	4/02/2026	5%	Términos de referencia y soporte de publicación en página Web
1,5	Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas	5/02/2026	10	14/02/2026	2%	Actas de evaluación de comité evaluador
1,6	Firma de contratos y suscripción de Acta de inicio	15/02/2026	13	27/02/2026	2%	Contrato de Interventoría y su respectiva Acta de inicio
1,7	Cronograma del contratista de Obra. Aprobado por interventoría y avalado por ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.	28/02/2026	15	14/03/2026	1%	Cronograma de contratista de obra
1,8	Verificación de ingeniería de detalle aprobada por el interventor y el listado de usuarios y/o comunidades energéticas	28/02/2026	15	14/03/2026	2%	Informe de ajustes técnicos
1,9	Firma Acta de terminación de las Actividades previas a la contratación y contratación, entre ELECTROCAQUETA S.A. E.S.P., SU CONTRATISTA DERIVADO, EL INTERVENTOR Y EL MME	15/03/2026	1	15/03/2026	1%	Acta firmada
2	**Etapa 2 - Ejecución de Recursos, Supervisión, Plan de Gestión y Formación Social de la comunidad energétiva, y Entrega Integral de la Infraestructura**	**16/03/2026**	**125**	**19/07/2026**	**70%**	**Entregable**
2,1	Verificación de listado de Comunidades Energéticas y usuarios asociados beneficiarios del proyecto	16/03/2026	12	27/03/2026	5%	Informe con soportes y Acta de Verificación
2,2	Entrega y aprobación de replanteo	16/03/2026	12	27/03/2026	5%	Informe de replanteo
2,3	Instalación de dos (2) vallas informativas	16/03/2026	30	14/04/2026	1%	Registro fotográfico
2,4	Compra de los equipos y materiales electricos y civiles y transporte a bodega	16/03/2026	15	30/03/2026	5%	Informes y órdenes de compra
2,5	Avance de obra al 10%	28/03/2026	20	16/04/2026	5%	Informe y Acta de recibo parcial - Certificación
2,6	Avance de obra al 60%	28/03/2026	80	15/06/2026	20%	Informe y Acta de recibo parcial - Certificación

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	TIEMPO (DIAS)	FECHA FINAL	%	Documento soporte
2,7	Acta de recibo final de obras 100%	28/03/2026	94	29/06/2026	14%	Acta de Recibo final terminación / Inventario de equipos
2,8	Capacitación a las Comunidades Energéticas y sus usuarios asociados, en el marco de la Escuela TEJ	28/03/2026	90	25/06/2026	5%	Informes mensuales
2,9	Acta de recibo y entrega final entre el administrador, contratista de obra e interventoría	30/06/2026	10	9/07/2026	5%	Actas de recibo entre contratista de interventoria y obra
2,10	Acta de recibo y entrega de la infraestructura energizada, suscrita entre el CONTRATISTA, INTERVENTOR, CONTRATISTA DERIVADO DE IMPLEMENTACIÓN, SUPERVISOR DEL MINISTERIO Y COMUNIDAD ENERGÉTICA.	10/07/2026	10	19/07/2026	5%	Actas de recibo suscritas entre el MME, ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., contratista de obra e interventoria.
3	**Etapa 3 - Actividades de Cierre**	**19/07/2026**	**12**	**31/07/2026**	**10%**	**Entregable**
3,1	Suscribir acta de liquidación contrato derivado de obra	19/07/2026	5	23/07/2026	1%	Acta de liquidación firmada por CONTRATISTA DERIVADO y ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. con VoBo de la Interventoría
3,2	Suscribir acta de liquidación contrato de Interventoría	23/07/2026	5	27/07/2026	1%	Acta de liquidación firmada por la INTERVENTORÍA y ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.
3,3	Reintegro de recursos no ejecutados y rendimientos financieros, cierre y liquidación del Encargo Fiduciario	23/07/2026	8	30/07/2026	2%	Acta de terminación de contrato de encargo fiduciario
3,4	Presentación informe final y documentación soporte por parte de ELECTROCAQUETA S.A E.S.P.	19/07/2026	11	29/07/2026	4%	Informe final y soportes
3,5	Presentar el proyecto del Acta de Liquidación con los respectivos soportes solicitados por el MME, para la liquidación del contrato interadministrativo.	19/07/2026	13	31/07/2026	2%	Acta de liquidación

5.1 ETAPA 1 – ACTIVIDADES PREVIAS A LA CONTRATACIÓN

✓ **Item 1.1 - Firma de Acta de Inicio con Ministerio de Minas y Energía**

El día 14 de enero de 2026 se suscribió Acta de Inicio entre ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P y el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO GGC No. 2071 de 2025.

✓ **Item 1.2 – Suscripción Encargo fiduciario**

Se suscribió Contrato de Encargo fiduciario irrevocable de administración y pagos celebrado entre la Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. y Fiduciaria de Occidente S.A.

✓ **Item 1.3 – Incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad**

La junta directiva de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P; aprobó la incorporación de recursos al presupuesto de la entidad y la vigencia fiscal 2025 mediante certificado 247525 de 20 de noviembre de 2025.

✓ **Item 1.4 - Elaboración y publicación de pliegos invitación, términos de referencia o documento equivalente, para la contratación de los Contratos derivados de obra e Interventoría.**

De acuerdo a las estructuraciones de contratación de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P; se elaboraron los términos de referencia de contratos derivados y se hizo su respectiva publicación en plataforma web de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.

✓ **Item 1.5 – Recibo, evaluación y adjudicación de ofertas**

Se suscribieron Actas de evaluación del comité evaluador de los contratistas derivados.

✓ **Item 1.6 – Firma de contratos y suscripción de Acta de Inicio**

Se suscribió el Contrato de Obra No. CON26-18EC el cumplimiento del objeto contractual del contrato interadministrativo, también se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. CON26-17EC como administración externa. Cada contrato cuenta con su respectiva acta de inicio.

✓ **Item 1.7 - Cronograma del contratista de Obra. Aprobado por interventoría y avalado por ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.**

Fue aprobado el cronograma, considerando las observaciones remitidas por parte de la supervisión del Ministerio de Minas y Energía.

✓ **Item 1.8 - Verificación de ingeniería de detalle aprobada por el interventor y el listado de usuarios y/o comunidades energéticas.**

Actualmente se encuentra en espera de aprobación por parte del MME.

5.2 Etapa 2 – EJECUCIÓN DE RECURSOS, SUPERVISIÓN, PLAN DE GESTIÓN Y FORMACIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD ENERGÉTIVA, Y ENTREGA INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA

✓ **Item 2.1 - Verificación de listado de Comunidades Energéticas y usuarios asociados beneficiarios del proyecto.**

Se finalizó en proceso de verificación por parte del contratista de obra, la documentación relacionada a los listados base para iniciar revisión punto a punto en territorio y se encuentra aprobada la información por parte de Interventoría.

✓ **Item 2.2 - Entrega y aprobación de replanteo.**

El Replanteo fue finalizado y aprobado en su totalidad por parte de la Interventoría.

✓ **Item 2.3 - Instalación de dos (2) vallas informativas**

Se encuentra en diseño y planificación para instalación las vallas por parte del contratista de obra.

✓ **Item 2.4 - Compra de los equipos y materiales eléctricos y civiles y transporte a bodega**

El contratista finalizo la compra de materiales, adquirió y transporto a bodega en Becerríl los equipos, elementos mayores y materiales de la obra, ha logrado el desplazamiento de 1246 paneles, 623 unidades de poste, 623 Kit de cimentación (hierros y demás), Kits de puesta tierra, medidores, kits de internas, por lo tanto, la compra de materiales de obra y el transporte de este cumple con las cantidades contempladas en el cronograma.

✓ **Item 2.5 Avance de obra al 10%.**

El avance del 10% fue finalizado en el mes de abril, como se soporta en el acta de avance de obra No.01 en el cual se refleja un avance del 30,81% de obra, el cual a esa fecha contaba con una cantidad de 180 construidas y energizadas, 280 instalaciones internas y el 90% de replanteo.

✓ **Item 2.6 Avance de obra al 60%.**

Actualmente el contratista reporta un avance de obra superior al 60%, contando con una cantidad de 358 construidas y energizadas, 460 instalaciones internas y el 100% de replanteo realizado; sumando el resultado es superior al 60,55% de avance de obra.

6. PROCESOS CONTRACTUALES

6.1 Contrato de Obra – CON26-18EC

Se suscribe el día 17 de febrero de 2026, el contrato de obra No. CON26-18EC con el fin de realizar las obras del contrato interadministrativo GGC No. 2072 -2025.

Contrato	Obra CON26-18EC
Contratante	Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.
Contratista	BUSINESS SYSTEM GREEN S.A.S.
Objeto	CONSTRUIR SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DE CESAR, DE

	CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2072 DE 2025.
Valor contrato	DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE ($ 16.613.264.046,16)
Plazo de ejecución inicial	Seis meses (6)
Firma del Contrato	17 de Febrero de 2026
Acta de Inicio	20 de Febrero de 2026
Finalización Inicial:	19 de Agosto de 2026

El día 20 de febrero de 2026, se realiza suscripción del **Acta de Inicio** del contrato de obra No. CON26-18EC.

6.1.2 Garantías de CON26-18EC

Teniendo en cuenta la **CLÁSULA DÉCIMA SEGUNDA – GARANTÍAS,** del contrato de obra No. CON26-18EC:

El día 23 de febrero de 2026 se emite aprobación por parte de la administración externa (Interventoría) **CON26-17EC** - KAPPA INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S., de la póliza de cumplimiento Nº61-45-101026388 – Anexo 0, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°61-45-101026388 – Anexo 0, Póliza Todo Riesgo Construcción y/o Montaje N°2406 – Endoso 0, expedidas el 23 de febrero de 2026, por SEGUROS DEL ESTADO S.A., así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	17/02/2026 HASTA 17/02/2027	$ 3.322.652.809,23
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	17/02/2026 HASTA 17/02/2027	$ 8.306.632.023,08
SALARIOS Y PRESTACIONES	17/02/2026 HASTA 17/08/2029	$ 2.491.989.606,92
CALIDAD DE SERVICIOS	17/02/2026 HASTA 17/08/2028	$ 2.491.989.606,92
ESTABILIDAD DE OBRA	17/08/2026 HASTA 17/08/2031	$ 2.491.989.606,92
CALIDAD DE ELEMENTOS	17/02/2026 HASTA 17/08/2027	$ 2.491.989.606,92
RCE.	17/02/2026 HASTA 17/02/2027	$ 3.322.652.809,23
TODO RIESGO CNT – MTJ.	20/02/2026 HASTA 20/10/2026	$ 16.613.264.046,16

El día 20 de febrero del 2026 se suscribe Acta de inicio del contrato de Obra CON26-18EC, para lo cual la Administración del Contrato aprobó la póliza de cumplimiento Nº61-45-101026388 – Anexo 1 y 2, expedida el 23 de febrero de 2026, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°61-45-101026388 – Anexo 1, Póliza Todo Riesgo Construcción y/o Montaje N°2406 - Endoso 1, por SEGUROS DEL ESTADO S.A así:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	20/02/2026 HASTA 20/02/2027	$ 3.322.652.809,23
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	20/02/2026 HASTA 20/02/2027	$ 8.306.632.023,08
SALARIOS Y PRESTACIONES	20/02/2026 HASTA 20/08/2029	$ 2.491.989.606,92

CALIDAD DE SERVICIOS	20/02/2026 HASTA 20/08/2028	$ 2.491.989.606,92
ESTABILIDAD DE OBRA	20/08/2026 HASTA 20/08/2031	$ 2.491.989.606,92
CALIDAD DE ELEMENTOS	20/02/2026 HASTA 20/02/2027	$ 2.491.989.606,92
RCE.	20/02/2026 HASTA 20/02/2027	$ 3.322.652.809,23
TODO RIESGO CNT – MTJ.	20/02/2026 HASTA 20/10/2026	$ 16.613.264.046,16

6.2 Contrato de Interventoría – CON26-17EC

Se suscribe contrato de interventoría mediante el contrato de prestación de servicio CON26-17EC de la administración de obras del contrato interadministrativo No. GGC2072-2026.

Contrato	Prestación de Servicios CON26-17EC
Contratante	Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.
Contratista	KAPPA INGENIERÍA ESPECIALIZADA S.A.S
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN EXTERNA A LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DE CESAR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 2072 DE 2025.
Valor contrato	Quinientos cuarenta y tres millones novecientos ochenta mil pesos M/CTE ($ 847.473.853,00) IVA del 19% incluido.
Plazo de ejecución inicial	Seis meses (6).
Firma del Contrato	17 de Febrero de 2026.
Acta de Inicio	18 de Febrero de 2026.
Finalización Inicial:	17 de Agosto de 2026.

El día 18 de febrero de 2026, se realiza suscripción del acta de inicio del contrato de prestación de servicios CON26-17EC.

6.2.2. Garantías CON26-17EC.

Teniendo en cuenta la **CLÁSULA DÉCIMA PRIMERA – GARANTÍAS,** del Contrato de Prestación de Servicios CON26-17EC:

El día 19 de febrero de 2026 se emite aprobación por parte de la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P, de la póliza de cumplimiento No. CHU-100073779 – Anexo 0, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°CHU-100013694 – Anexo 0, con la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., según firma del **Contrato de Prestación de Servicios** CON26-17EC.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	18/02/2026 HASTA 18/02/2027	$ 169.494.770,60
SALARIOS Y PRESTACIONES	18/02/2026 HASTA 18/08/2029	$ 254.242.155,90
CALIDAD DE SERVICIOS	18/02/2026 HASTA 18/08/2028	$ 254.242.155,90
RCE.	18/02/2026 HASTA 18/02/2027	$ 169.494.770,60

El día 20 de febrero de 2026 se emite aprobación por parte de la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. E.S.P, de la póliza de cumplimiento No. CHU-100073779 – Anexo 1 y 2, póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°CHU-100013694 – Anexo 1 y 2, con la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., según firma del **Contrato de Prestación de Servicios** CON26-17EC.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR
CUMPLIMIENTO	18/02/2026 HASTA 18/02/2027	$ 169.494.770,60
SALARIOS Y PRESTACIONES	18/02/2026 HASTA 18/08/2029	$ 254.242.155,90
CALIDAD DE SERVICIOS	18/02/2026 HASTA 18/08/2028	$ 254.242.155,90
RCE.	18/02/2026 HASTA 18/02/2027	$ 169.494.770,60

7. GESTIÓN FINANCIERA

7.1 Contrato de Encargo Fiduciario

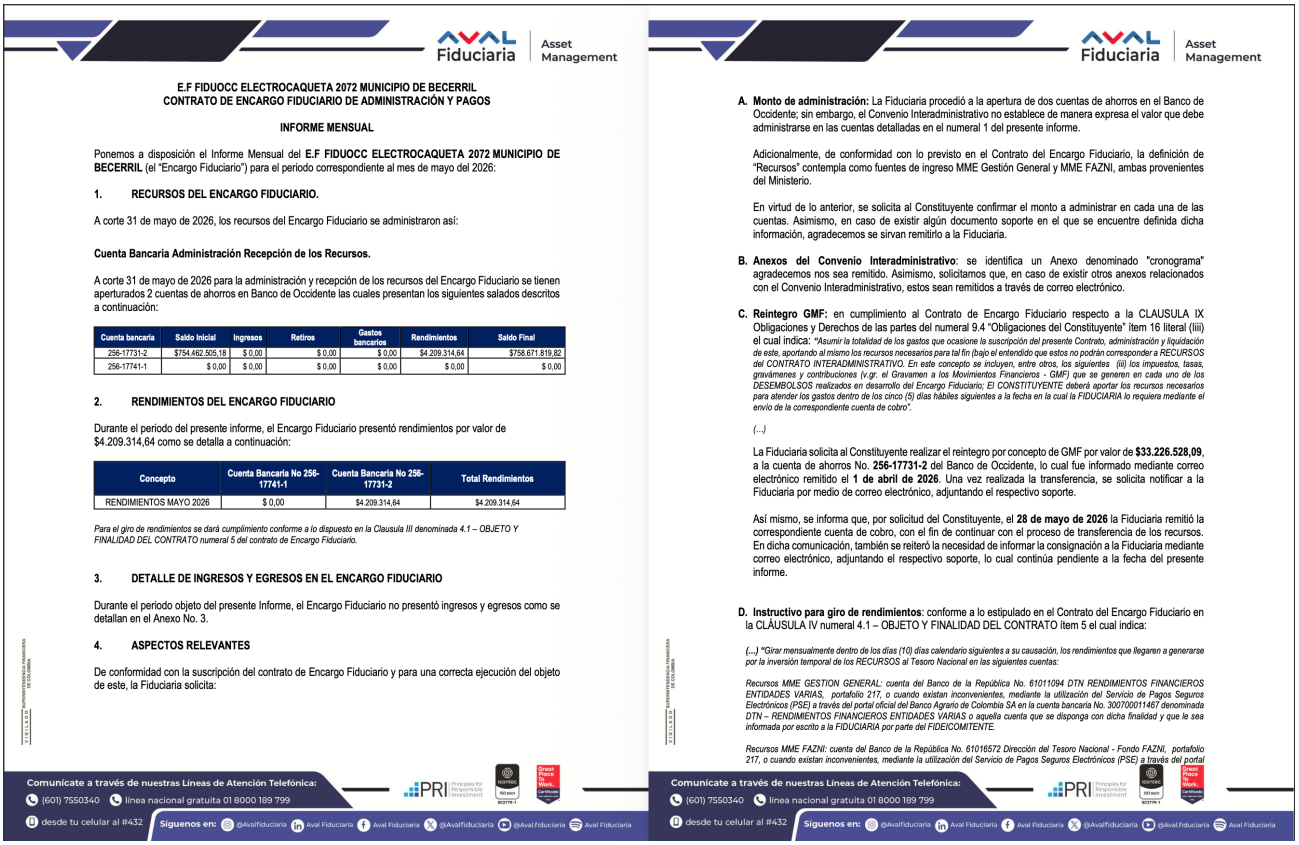
Para la administración de los recursos del Contrato Interadministrativo GGC 2072 de 2025 el día 30 de Diciembre de 2025 se suscribió Contrato de Encargo Fiduciario con la Fiduciaria Bogotá S.A. registrado ante la Superintendencia Financiera con código 133753, y se dio apertura a las cuentas de ahorro No. 256-17731-1 y No. 256-17731-2 Banco de Occidente.

7.2 Informes Encargos Fiduciarios

El día 05 de junio de 2026 se recibe el informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2026 del Encardo Fiduciario, la contraseña predeterminada por parte de la fiducia para el acceso de los informes es el Nit de la empresa: **891190127**. *(Anexo 7.2)*

7.3 Balance Encargo Fiduciario

El día 05 de junio de 2026 se recibe el informe mensual correspondiente al mes de mayo de 2026 del Encardo Fiduciario, la contraseña predeterminada por parte de la fiducia para el acceso de los informes es el Nit de la empresa: **891190127**; en el cual se recibe el siguiente informe de fiducia.



AVAL Fiduciaria | Asset Management

E.F FIDUOCC ELECTROCAQUETA 2072 MUNICIPIO DE BECERRIL
CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS

INFORME MENSUAL

Ponemos a disposición el Informe Mensual del **E.F FIDUOCC ELECTROCAQUETA 2072 MUNICIPIO DE BECERRIL** (el "Encargo Fiduciario") para el periodo correspondiente al mes de mayo del 2026:

1. RECURSOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO.

A corte 31 de mayo de 2026, los recursos del Encargo Fiduciario se administraron así:

Cuenta Bancaria Administración Recepción de los Recursos.

A corte 31 de mayo de 2026 para la administración y recepción de los recursos del Encargo Fiduciario se tienen aperturados 2 cuentas de ahorros en Banco de Occidente las cuales presentan los siguientes salados descritos a continuación:

Cuenta bancaria	Saldo Inicial	Ingresos	Retiros	Gastos bancarios	Rendimientos	Saldo Final
256-17731-2	$754.462.505,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$4.209.314,64	$758.671.819,82
256-17741-1	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

2. RENDIMIENTOS DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Durante el periodo del presente informe, el Encargo Fiduciario presentó rendimientos por valor de $4.209.314,64 como se detalla a continuación:

Concepto	Cuenta Bancaria No 256-17741-1	Cuenta Bancaria No 256-17731-2	Total Rendimientos
RENDIMIENTOS MAYO 2026	$ 0,00	$4.209.314,64	$4.209.314,64

Para el giro de rendimientos se dará cumplimiento conforme a lo dispuesto en la Clausula III denominada 4.1 – OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO numeral 5 del contrato de Encargo Fiduciario.

3. DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS EN EL ENCARGO FIDUCIARIO

Durante el periodo objeto del presente Informe, el Encargo Fiduciario no presentó ingresos y egresos como se detallan en el Anexo No. 3.

4. ASPECTOS RELEVANTES

De conformidad con la suscripción del contrato de Encargo Fiduciario y para una correcta ejecución del objeto de este, la Fiduciaria solicita:

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica: (601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799 desde tu celular al #432 Síguenos en: @AvalFiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @Aval.Fiduciaria Aval Fiduciaria

AVAL Fiduciaria | Asset Management

A. Monto de administración: La Fiduciaria procedió a la apertura de dos cuentas de ahorros en el Banco de Occidente; sin embargo, el Convenio Interadministrativo no establece de manera expresa el valor que debe administrarse en las cuentas detalladas en el numeral 1 del presente informe.

Adicionalmente, de conformidad con lo previsto en el Contrato del Encargo Fiduciario, la definición de "Recursos" contempla como fuentes de ingreso MME Gestión General y MME FAZNI, ambas provenientes del Ministerio.

En virtud de lo anterior, se solicita al Constituyente confirmar el monto a administrar en cada una de las cuentas. Asimismo, en caso de existir algún documento soporte en el que se encuentre definida dicha información, agradecemos se sirvan remitirlo a la Fiduciaria.

B. Anexos del Convenio Interadministrativo: se identifica un Anexo denominado "cronograma" agradecemos nos sea remitido. Asimismo, solicitamos que, en caso de existir otros anexos relacionados con el Convenio Interadministrativo, estos sean remitidos a través de correo electrónico.

C. Reintegro GMF: en cumplimiento al Contrato de Encargo Fiduciario respecto a la CLAUSULA IX Obligaciones y Derechos de las partes del numeral 9.4 "Obligaciones del Constituyente" ítem 16 literal (iiii) el cual indica: *"Asumir la totalidad de los gastos que ocasione la suscripción del presente Contrato, administración y liquidación de este, aportando al mismo los recursos necesarios para tal fin (bajo el entendido que estos no podrán corresponder a RECURSOS del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO. En este concepto se incluyen, entre otros, los siguientes (iii) los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones (v.gr. el Gravamen a los Movimientos Financieros - GMF) que se generen en cada uno de los DESEMBOLSOS realizados en desarrollo del Encargo Fiduciario; El CONSTITUYENTE deberá aportar los recursos necesarios para atender los gastos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual la FIDUCIARIA lo requiera mediante el envío de la correspondiente cuenta de cobro".*

(...)

La Fiduciaria solicita al Constituyente realizar el reintegro por concepto de GMF por valor de **$33.226.528,09**, a la cuenta de ahorros No. **256-17731-2** del Banco de Occidente, lo cual fue informado mediante correo electrónico remitido el **1 de abril de 2026**. Una vez realizada la transferencia, se solicita notificar a la Fiduciaria por medio de correo electrónico, adjuntando el respectivo soporte.

Así mismo, se informa que, por solicitud del Constituyente, el **28 de mayo de 2026** la Fiduciaria remitió la correspondiente cuenta de cobro, con el fin de continuar con el proceso de transferencia de los recursos. En dicha comunicación, también se reiteró la necesidad de informar la consignación a la Fiduciaria mediante correo electrónico, adjuntando el respectivo soporte, lo cual continúa pendiente a la fecha del presente informe.

D. Instructivo para giro de rendimientos: conforme a lo estipulado en el Contrato del Encargo Fiduciario en la CLÁUSULA IV numeral 4.1 – OBJETO Y FINALIDAD DEL CONTRATO ítem 5 el cual indica:

(...) "Girar mensualmente dentro de los días (10) días calendario siguientes a su causación, los rendimientos que llegaren a generarse por la inversión temporal de los RECURSOS al Tesoro Nacional en las siguientes cuentas:

Recursos MME GESTION GENERAL: cuenta del Banco de la República No. 6101094 DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS, portafolio 217, o cuando existan inconvenientes, mediante la utilización del Servicio de Pagos Seguros Electrónicos (PSE) a través del portal oficial del Banco Agrario de Colombia SA en la cuenta bancaria No. 30070001467 denominada DTN – RENDIMIENTOS FINANCIEROS ENTIDADES VARIAS o aquella cuenta que se disponga con dicha finalidad y que le sea informada por escrito a la FIDUCIARIA por parte del FIDEICOMITENTE.

Recursos MME FAZNI: cuenta del Banco de la República No. 61016572 Dirección del Tesoro Nacional - Fondo FAZNI, portafolio 217, o cuando existan inconvenientes, mediante la utilización del Servicio de Pagos Seguros Electrónicos (PSE) a través del portal

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica: (601) 7550340 línea nacional gratuita 01 8000 189 799 desde tu celular al #432 Síguenos en: @AvalFiduciaria Aval Fiduciaria Aval Fiduciaria @AvalFiduciaria @Aval.Fiduciaria Aval Fiduciaria

7.4 Balance Financiero contrato interadministrativo No. GGC 2072 – 2026.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. GGC 2072 - 2026			
DESEMBOLSO	**PORCENTAJE**	**VALOR**	**NOVEDAD**
Anticipo	50%	$ 8.306.632.023,08	PAGADO
TOTAL		**$ 8.306.632.023,08**	

El día 21 de Febrero de 2026 se realiza la solicitud del anticipo de conformidad con el Contrato Interadministrativo No. GGC 2072 - 2026 por la suma de **OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTITRÉS PESOS CON OCHO CENTAVOS ($8.306.632.023,08) M/CTE, en relación al 50% del valor total del contrato.**

Al cierre del presente informe no se han realizado desembolsos adicionales al anticipo por parte de MINISTRERIO DE MINAS Y ENERGÍA a ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., según GGC2072-2025.

7.5 Balance Financiero Contrato de Obra - Instalación

- Durante el mes de Marzo de 2026, se inicio el trámite interno en ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. con el fin de realizar el pago por el concepto de Anticipo en el contrato **CON26-18EC.**

- El día 14 de marzo de 2026, se realiza desembolso de anticipo por valor de **OCHO MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL VEINTITRES PESOS CON OCHO CENTAVOS ($ 8.306.632.023,08) MCTE.**

- El día 16 de marzo de 2026, se refleja el pago correspondiente al anticipo del contrato interadministrativos.

- El día 30 de abril de 2026, se suscribiío el acta de recibo parcial No.01, por valor de **CINCO MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($5.118.986.655,28) MCTE.**

7.6 Balance Financiero Contrato de Interventoría

Al cierre del presente informe no se han realizado más desembolsos por parte de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. al Contratista de Interventoría según contrato No. CON26-18EC.

8. COMPONENTE TÉCNICO

Se realizó reunión presencial en instalaciones del MME, donde se abordan los siguientes temas:

- Estado de avance.
- Aspectos relevantes de la ejecución.
- Cronograma del contrato interadministrativo y de los contratos derivados.
- Elementos administrativos pendientes.
- Aspectos relevantes para la aprobación de las vallas.
- Metodologías o plan de acción, posibles Planes de contingencia en caso de aplicar, para dar cumplimiento oportuno a los contratos.
- Verificación de replanteo

Se realizó visita de seguimiento en campo desde el día 21 al 26 de mayo de 2026.

En la visita de seguimiento se verificó, de manera satisfactoria, el correcto funcionamiento de setenta (70) Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) energizados, los cuales presentaron un óptimo desempeño y cumplen con los objetivos establecidos para el proyecto. Asimismo, se evidenció la capacidad operativa de los sistemas instalados, permitiendo a los beneficiarios el uso de electrodomésticos como neveras, televisores, radios y ventiladores, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de vida, como se puede evidenciar en el siguiente registro fotográfico:


La hora de la red no está sincronizada
Local:may 21, 2026, 4:40:49 p.m. GMT-5
N 9.726671°, W 73.453919°




La hora de la red no está sincronizada
Local:may 21, 2026, 5:06:12 p.m. GMT-5
N 9.726523°, W 73.454400°
Becerril, Cesar


La hora de la red no está sincronizada
Local:may 21, 2026, 5:16:54 p.m. GMT-5
N 9.728407°, W 73.454332°
Becerril, Cesar


La hora de la red no está sincronizada
Local:may 21, 2026, 6:13:03 p.m. GMT-5
N 9.732765°, W 73.454659°
Becerril, Cesar


La hora de la red no está sincronizada
Local:may 21, 2026, 6:20:56 p.m. GMT-5
N 9.733956°, W 73.454212°
Becerril, Cesar





9. COMPONENTE SOCIAL – COMUNIDADES ENERGÉTICAS.

En el presente ítem se realizará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al establecimiento de las Comunidades Energéticas, de conformidad con las cláusulas contractuales que establecen un conjunto mínimo de actividades a desarrollar en el marco de ejecución del proyecto, tales como: identificación y caracterización de actores, socialización y formación, implementación de las Escuelas de Transición Energética Justa, acompañamiento y consolidación de las Comunidades Energéticas.

Conforme a lo anterior, el contratista de obra ha venido desarrollando actividades de socialización con los beneficiarios del proyecto, lo que ha permitido identificar y consolidar, hasta la fecha, sesenta (60) proyectadas Comunidades Energéticas.

La información recopilada cumple integralmente con los criterios establecidos en el proyecto y corresponde a los parámetros requeridos en las encuestas Survey. No obstante, resulta pertinente precisar que, a la fecha, se encuentra en proceso de postulación del total de las CE.

Por otra parte, es menester de esta supervisión relaciona que, nna vez realizada la revisión de los anexos del componente social se logra evidenciar que mediante la Resolución Número ST-0804 DE 09 JUL 2024, resuelve que NO PROCEDE la realización de una **Consulta Previa** con las comunidades étnicas para las actividades y características del contrato.

9.1 SOCIALIZACIONES

- ✓ En el transcurso del mes de mayo de 2026 se continuo con el proceso que inicio desde el día 22 de abril en el cual se procedio a realizar socializaciones y capacitaciones que abarcan los momentos 3, 4 y 5.

10. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se Anexa el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de mayo, del Contratista de Obra y Contratista de Interventoría.

11. ASPECTOS DE SEGUIMIENTO

Durante el mes de mayo de 2026 se han culminaron las actividades correspondientes a la Etapa 1 – Actividades Previas y de Contratación, y se avanzó considerablemente en la Etapa 2 – Ejecución de Recursos, Supervisión, Plan de Gestión y Formación Social de la comunidad energética, Entrega Integral de la Infraestructura:

Se han desarrollado reuniones de seguimiento semanal entre el equipo técnico de Ministerio de Minas y Energía y la Supervisión ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., las cuales se citan a continuación:

FECHA	TEMA
07/05/2026	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES
14/05/2026	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES
21/05/2026	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES
28/05/2026	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES
30/05/2026	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO ACTIVIDADES CONTRACTUALES

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante el periodo reportado, el proyecto alcanzó un avance físico superior al sesenta por ciento (60 %), evidenciado por la ejecución del 100 % del replanteo, la construcción y energización de 358 Sistemas Solares Fotovoltaicos (SSFV) y la ejecución de 460 instalaciones internas, lo que demuestra el cumplimiento de los hitos contractuales previstos para la etapa de ejecución.

- La ejecución contractual presenta un adecuado nivel de articulación administrativa, técnica y financiera, reflejado en la vigencia de los contratos derivados, las garantías aprobadas, la administración de recursos mediante el encargo fiduciario, el seguimiento permanente entre el Ministerio de Minas y Energía, la supervisión de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P., la interventoría y el contratista de obra, permitiendo mantener el control sobre el desarrollo del proyecto.

- El proyecto continúa desarrollándose conforme a los objetivos establecidos en el Contrato Interadministrativo GGC No. 2072 de 2025, evidenciando avances significativos en la implementación de las soluciones solares fotovoltaicas y en la consolidación de las

actividades sociales y técnicas requeridas para la entrega integral de la infraestructura energética a las comunidades beneficiarias del municipio de Becerril.

- Las actividades de supervisión e interventoría desarrolladas durante el periodo reportado permitieron verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, contractuales y administrativos del proyecto, fortaleciendo los mecanismos de control y asegurando la trazabilidad de las actuaciones ejecutadas.}

- En cuanto al Encargo Fiduciario:

Encargo fiduciario	Fecha suscripción	30 de Diciembre de 2025.
	Entidad Bancaria	BANCO DE OCCIDENTE
	Entidad Fiduciaria	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
	Nombre del Encargo Fiduciario	ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS
	No. De Contrato	133753
	Cuentas de Ahorros	No. 256-17731-1 y No. 256-17731-2